AGRAVIO CON LOS GRADOS DE OTRAS COMUNIDADES

Estudiantes de Ingeniería rechazan la Ley de Función Pública Valenciana

Elimina la filigrana digital ahora

La nueva norma les exige un máster para el acceso a las plazas de Ingeniero A1

11.000 profesionales y alumnos reclaman: «A mismo grado, mismos derechos»

A. BACHERO
especiales@epmediterraneo.com
CASTELLÓN

La Nueva Ley de Función Pública Valenciana, que se llevó a Cortes el lunes, exige un máster a los ingenieros de grado para poder acceder a una oposición de ingeniero de subgrupo A1, cuando en el resto de comunidades autónomas y países de la Unión Europea solo es necesaria la formación de grado.

Así, los estudiantes de los distintos Grados de Ingeniería de la Escuela Superior de Tecnología y Ciencias Experimentales de la UJI, una vez graduados, verían vetada la posibilidad de acceder a puestos del subgrupo A1 de ingenieros, a menos que cursen un máster, requisito que no se exige a los ciudadanos europeos que posean un título de grado nivel 6 del Marco Europeo de Cualificaciones (Meces), ni a graduados de otras comunidades autónomas. La aprobación de la nueva Ley, contraria al Plan Bolonia, podría implicar una fuga de talentos a otras comunidades autónomas, donde con la misma titulación de grado tendrían acceso a oposiciones de tipo A1 con mayor remuneración.

Para tratar de frenar esta injusticia, José Luis Ginés, decano del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Castellón, y los decanos del resto de colegios oficiales de ingenierías técnicas y de grado de la Comunitat, han firmado una carta dirigida a la consellera de Justicia, Gobernación y Reformas Democráticas de la Generalitat, Gabriela Bravo, para solicitar que sea modificada la nueva Ley antes de su aprobación.

Junto al COITICAS, la reivindicación cuenta con el apoyo del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, zona de Valencia y Castellón; Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Valencia; Colegio de Ingenieros Técnicos Agrícolas y Graduados en Ingeniería Agrícola de Valencia y Castellón; Colegio Oficial de Graduados e Ingenieros Técnicos de Telecomunicación de la Comunitat; Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas de Alicante; Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Alicante; Colegio de Ingenieros Técnicos Agrícolas y Graduados en Ingeniería Agrícola de Alicante; y Colegio Oficial de Ingeniería Geomática y Topográfica, delegación territorial de la Comunitat Valenciana y región de Murcia. En total, más de 11.000 profesionales en la Comunitat, así como miles de estudiantes universitarios de ingenierías, se unen para solicitar la enmienda de esta ley para poder acceder a las plazas A1 de ingeniero con su Grado de Ingeniería».

MEDITERRÁNEO

Una estudiante de Grado de Ingeniería de la Universitat Jaume I de Castelló.

dfelement